

JUEVES, 1 DE OCTUBRE DE 2020 - BOC NÚM. 189

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CANTABRIA

SECRETARÍA DE GOBIERNO

CVE-2020-6799 *Acuerdo de nombramiento de Jueza de Paz Titular de Ruiloba.*

Doña María Socorro García Melón, secretaria de Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria.

HAGO SABER: La Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, en su reunión del día 7 septiembre de 2020, ha acordado el nombramiento del siguiente Juez de Paz:

TITULAR DE RUILOBA:

DOÑA LUCÍA CECILIA OLANO ECHEVARRÍA (D.N.I.: ****5367N).

Contra los acuerdos de estos nombramientos cabe recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en el plazo de un mes y, potestativo de reposición, según establece la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento, y a los efectos de que los Jueces de Paz nombrados tomen posesión de su cargo en el Juzgado de destino, con observancia de las prevenciones de los artículos 20 y 21 del Reglamento de los Jueces de Paz.

Santander, 11 de septiembre de 2020.

La secretaria de Sala de Gobierno,
María Socorro García Melón.

2020/6799

CVE-2020-6799